



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
14 DE DICIEMBRE 2015**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"La golpean y matan"
	"Se niega UAEH a pagar y medir consumo: agua"
	"En marzo, Centro Cultural del Reloj"
	"ASESINADA EN CAMPO DE TIRO"
	"Buscan atraer capital sueco a la entidad"
	"¡Falsa equidad!"
	"Debe UAEH más de 10 mdp por servicio de agua"
	"CRECEN REMESAS; CAE VISITA DE PAISANOS"
	"Estrecha Alemania sus vínculos con la entidad"
	"Tienen gobernadores superaguinaldos "
	"Devora el Congreso 8 mmdp en asesores"
	"Buscan 120 a 26 mil desaparecidos; fiscalía especial tiene 800 expedientes"
	"Crispa ánimos en Michoacán el juicio a 52 normalistas"

INSTITUCIONAL

Criterio-Se dice que...

que mañana se instalará el **Consejo General** del **Instituto Estatal Electoral** con lo que dará inicio el proceso electoral local para renovar el Poder Ejecutivo del estado, al igual que el Congreso y los 84 ayuntamientos de la entidad. Los trabajos del calendario electoral inician desde mañana, entre los que se incluye precampañas, periodo de registro, intercampañas, campañas y la jornada electoral el 5 de junio. La duración del proceso electoral es de 173 días, así que arrancan los trabajos en el **IEEH** y los partidos políticos conforme a las actividades y fechas establecidas por el órgano electoral.

(Redacción, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Firmarán convenio con INE por elección: Los consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) acudirán el próximo 16 de diciembre a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), en la Ciudad de México, para firmar el acuerdo de colaboración para las elecciones locales de 2016. De acuerdo con Guillermina Vázquez Benítez, presidenta del IEE, la reunión con los consejeros electorales nacionales está programada a las 9:00 horas. Ambos organismos definirán sus atribuciones durante el proceso comicial, que comienza el 15 de diciembre. De manera informal, el convenio de colaboración comenzó con la aplicación de los exámenes a más de dos mil aspirantes a una de las mil 200 vacantes de Capacitadores-Asistente Electoral (CAE) y Supervisor Electoral (SE), por parte del INE. Además de definir atribuciones, el acuerdo también definirá la asistencia financiera: qué gastos absorberá el INE. Vázquez Benítez adelantó que al INE le correspondería, en el acompañamiento al IEE, la capacitación, insaculación de los ciudadanos que salgan sorteados para la integración de casillas, así como los recorridos de verificación en los lugares donde instalarán las mesas directivas de casillas. Asimismo, los anexos técnicos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y uno financiero. El INE, a través del vocal ejecutivo en Hidalgo, José Luís Ashane Bulos, ha previsto una partida presupuestal por 40 millones de pesos para la colaboración en los comicios estatales para la renovación de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos. Sin embargo, ese monto sólo será aplicado a la contratación temporal de los CAE y SE, que coadyuvarán en las elecciones durante cinco meses, a partir del 15 de enero de 2016. Desde el 10 de diciembre, los consejeros del IEE realizan entrevistas y valoración para elegir a 612 consejeros: 504 municipales y 108 distritales. De acuerdo con el calendario, esta actividad –a través de tres mesas de trabajo, cada una con dos consejeros locales– terminará el 22 de diciembre. En promedio, cada día un equipo entrevista de 28 a 37 solicitantes, con excepción del 15 de diciembre debido a la sesión de consejo general. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Criterio-Cuesta 40 mp realización de programa IEE CONTIGO: El Instituto Estatal Electoral (IEE) informó que gastó 40 mil pesos en la producción del programa radiofónico IEE Contigo, además de 331 mil 638 pesos en publicaciones en prensa escrita. Con respecto a los convenios o contratos con medios impresos o digitales, el órgano comicial indicó que éstos sólo se elaboran en tiempo electoral, por lo que, afirmó, en el presente ejercicio no existe convenio o contrato sobre el tema. "Las publicaciones realizadas se han llevado a cabo mediante órdenes de inserción", afirmó. En respuesta a una solicitud de información dirigida por un ciudadano, el instituto también dio a conocer el costo que implica la realización del programa IEE Contigo, mismo que se transmite todos los jueves en un horario de 11:00 a 11:30 horas. "Para llevar a cabo los trabajos de dicho programa en el presente año, se han firmado tres convenios de colaboración con Radio y Televisión de Hidalgo, el primero del 9 de enero al 24 de abril, el segundo del 1 de mayo al 14 de agosto y el tercero y último del 20 de agosto al 16 de diciembre; cada uno cubre un total de 16 programas por un costo de 40 mil pesos por convenio", indicó el IEE. **(Axel Chávez, página 05)**

Crónica-En la mira...

Proceso electoral

Este martes 15 de diciembre arranca formalmente el proceso electoral, a través del cual estarán en juego en la entidad el 5 de junio de 2016 la gubernatura, 30 diputaciones locales y 84 presidencias municipales. Para el efecto mañana deberá ser instalado el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en donde habrán de confluir consejeros, el secretario general del organismo, el titular en el estado del Registro de Electores y, desde luego, los representantes de cada uno de los partidos con registro. De esta forma en dicha instancia deberán estar pendientes de los registros de candidatos independientes que, en el caso de gobernador, tienen como fecha límite el 29 de diciembre, en tanto que para diputados el 13 de enero, y alcaldes el 15 de febrero. Respecto a los aspirantes que surjan de los partidos políticos el 27 de enero inician precampañas, a fin de que del 24 al 28 de marzo se registren los candidatos a gobernador y diputados, mientras que en abril se llevará a cabo el registro de planillas para los ayuntamientos. Luego, del 1 de abril al mismo día de junio, se desarrollarán las campañas de los aspirantes a encabezar el Poder Ejecutivo y formar parte del Legislativo, para que el 5 de junio se desarrolle la jornada electoral. De acuerdo con la presidenta del Instituto Estatal Electoral, Guillermina Vázquez Benítez, será un proceso transparente, apegado a los principios rectores del organismo a su cargo, para lograr unos comicios impecables. La titular del organismo electoral aseguró que "habrá piso parejo para todos" y que se atenderán a todas las fuerzas políticas en la mesa del Consejo General, en donde estarán atentos a esa imparcialidad con todos los partidos. En tanto, por unanimidad los consejeros aprobaron ya dejar sin efecto el artículo invalidado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que imponía candados a las candidaturas independientes en la entidad. Así, en sesión extraordinaria anularon el requerimiento impuesto en el artículo 247, base décima, inciso G, del Código Electoral de Hidalgo, el cual frenaba la postulación como candidato sin partido de cualquier persona que hubiera buscado un cargo de elección popular en los últimos

Unidad de Comunicación Social

dos procesos electorales estatales postulado por un instituto político. Esta medida se tomó por la imposibilidad de hacer una reforma electoral, ya que la normativa indica que sólo se pueden hacer cambios constitucionales 90 días antes de un proceso comicial. Sobre el particular, Guillermina Vázquez indicó que "no hay riesgo de que se judicialice el proceso electoral", esto, por el cambio que se debe hacer tras el fallo de la corte a una legislación que trasgredía el derecho a ser votado. El impedimento legal, conocido como Ley Antibrinco o Antichapulines, fue avalado en septiembre pasado por los integrantes del Congreso del Estado de Hidalgo. BLANCO SEGURO. El frente opositor incoloro como empezó así sigue y parece que a los únicos que les preocupa es a Isidro Pedraza y a Erick Marte pues a José Guadarrama ya le dejó el fruto de estar vigente y a Gerardo Sosa de ratificar que sigue siendo priista con corazón panista por si las dudas. Moisés Jiménez tiene muchos problemas personales como para preocuparse por el frente opositor.

(Francisco Paredes, página 04)

Crónica-Responde O. Fayad a quejas en IEEH: Remitió el senador Omar Fayad Meneses alegatos y pruebas que solicitó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral (IEEH) respecto a la denuncia que interpuso un ciudadano en contra del parlamentario por posibles actos anticipados de campaña, así como promoción ilegal de imagen, confirmó el consejero Fabián Hernández García. Reiteró que este procedimiento ordinario sancionador refiere la supuesta promoción personalizada de Fayad, además de que colocaron mantas con publicidad del parlamentario en puentes vehiculares de Pachuca y Actopan, situación que la ley prohíbe. "Básicamente también denuncian que el senador Fayad ha expresado su intención de participar en una contienda electoral como candidato a gobernador, eso lo denuncia el ciudadano como vulneración a la normatividad respecto a supuestos actos anticipados de precampaña y campaña". Una vez que la Secretaría Ejecutiva del Instituto recibió la queja, el organismo realizó investigaciones correspondientes, luego prosiguió la etapa en la que Fayad Meneses respondió a las imputaciones y en próximas fechas iniciará la fase de audiencias. El pasado 20 de noviembre Miguel Ángel Rodríguez Llanas promovió dos procedimientos ordinarios sancionadores bajo el expediente IEE/POS/UTCE/02/20915. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

Capital Hidalgo-Partidos deben cuidar paridad de género: Los institutos políticos que participen en el proceso electoral 2016 no podrán postular mujeres sólo en los municipios o distritos donde el rango de votación es baja, ya que estarían "condenadas a perder", advirtió la consejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Martha Alicia Hernández Hernández. En entrevista con este medio de comunicación, la también presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Participación Ciudadana dijo que la intención de la paridad de género en la postulación de candidatos tiene como objetivo colocar a las mujeres en puestos de representación popular para que participen en la toma de decisiones. Explicó que la lucha de las mujeres por ser tomadas en cuenta, se ve reflejada ahora en la determinación del constituyente de postular por igual a mujeres y hombres, en tres vertientes: horizontal, vertical y sustantiva. La horizontal que tiene que ver con que del total de candidaturas, la mitad sea hombres y mujeres; la vertical, que se refiere a la integración de planillas uno a uno. Y la sustantiva que tiene que ver precisamente con el hecho de no postular mujeres sólo en los ayuntamientos o distritos donde no se tenga posibilidades de ganar. Para tal efecto, adelantó que en próximos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá los criterios para las entidades federativas que tendrán procesos locales, y posterior a ello, el IEEH llevará a cabo una capacitación para garantizar la paridad de género. **(Verónica Angeles, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Síntesis-Fijarán IEEH y la Subae acciones para los comicios: Con la finalidad de prevenir y atender los delitos electorales, además de fomentar la educación cívica entre los diferentes sectores de la población, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (Subae) de la PGJEH, acordaron firmar este lunes un convenio de colaboración. Al respecto la consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, dio a conocer que este convenio consiste en coordinar acciones con las demás instancias electorales para que se difundan entre los actores políticos, entre ellos candidatos y partidos, así como entre los diferentes sectores de la población, las medidas preventivas para no incurrir en delitos electorales y en su caso denunciarlos. "Ya sostuvimos el fin de semana una plática con el subprocurador de asuntos electorales que depende de la Procuraduría General de Justicia, para que la firma se pueda realizar este lunes 14 de diciembre, aunque quiero comentar que de manera previa ya se había acordado para esta fecha". Vázquez Benítez, añadió que primero se signará el acuerdo y después tendrán que sentarse en una mesa para poder acordar las acciones a seguir, para que la población se entere respecto a las actividades que pueden ser consideradas como delitos electorales por parte de los candidatos y partidos, además de delinear un programa para impulsar la educación cívica. De igual manera la funcionaria electoral manifestó que entre los acuerdos más recientes al interior del organismo a su cargo, destaca el informe de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el procedimiento de capacitación del instituto a las y los ciudadanos que pretenden fungir como observadores electorales durante el proceso 2016. "También se informó acerca del material didáctico de observadoras y observadores electorales, del manual de funcionario de casilla para la jornada electoral y la información básica para ciudadanos sorteados que fungirán como representantes de casilla en la jornada electoral". También se acató la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la restitución de sus derechos al Partido del Trabajo. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Enfrenta tricolor concurrentes con fuerza renovada: Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 2015 fue un año electoral, política y estructuralmente activo y clave para enfrentar las elecciones históricas del próximo año, donde se habrán de renovar la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en Hidalgo. Esta actividad del Revolucionario Institucional comenzó con la organización interna para las elecciones federales del 7 de junio, proceso en el cual logró el triunfo en los siete distritos electorales federales, junto con dos escaños más por la representación proporcional, colocándose como la primera fuerza política en el estado. También se dio el cambio de dirigencia, luego que feneciera la administración de Ricardo Crespo Arroyo, tras prolongarse más de un año el interinato que cubría junto con Juan de Dios Pontigo Loyola. Finalmente, en los últimos meses del año comenzaron los destapes, incluso las encuestas para la candidatura a la gubernatura del estado, teniendo hasta el momento cinco aspirantes que han estado trabajando para lograr ser abanderados priístas. Respecto a la elección intermedia realizada este año, de los 891 mil 449 votos que el pasado 7 de junio se registraron en la elección de diputados federales en Hidalgo, el PRI logró 299 mil 199 tantos que le dieron el triunfo en los siete distritos electorales federales en Hidalgo. En el distrito 01, con cabecera en Huejutla, bastaron 55 mil 937 votos para que la priísta Alma Carolina Viggiano Austria hoy sea diputada federal. Fue el voto de ciudadanos de 12 de los 13 municipios que comprende dicho distrito para favorecer su triunfo. En el distrito 02, con cabecera en Ixmiquilpan, el tricolor logró colocar a Guadalupe Chávez Acosta en la curul federal con un total de 51 mil 573 sufragios de un total de 120 mil 247 votos registrados en los 15 municipios que abarca este distrito. Los triunfos del PRI se replicaron en los distritos 03, con cabecera en Actopan, donde Pedro Luis Noble Monterrubio, obtuvo 53 mil 829 votos; en el distrito federal electoral 04, de Tulancingo, el priísta Jorge Márquez Alvarado logró la curul en la Cámara de Diputados con 42 mil 357 votos. También en el distrito 05, con cabecera en Tula, Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda alcanzó el triunfo con 50 mil 704 sufragios registrados en los diez municipios que comprenden el distrito. Finalmente, en los distritos 06 y 07, con cabecera en Pachuca y Tepeapulco, respectivamente, los resultados dieron el triunfo a los priístas Alfredo Bejos Nicolas con 43 mil 933 votos y a María Gloria Hernández Madrid con 50 mil 64 sufragios. En tanto, los cerca de 300 mil votos obtenidos por el PRI en las pasadas elecciones federales de Hidalgo dieron dos espacios más en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, estas por la vía de la representación proporcional, conocidas como plurinominales. Es el caso de Érika Araceli Rodríguez Hernández, exdirectora del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y su suplente Elizabeth Adriana Flores Torres, actual regidora de Pachuca. El segundo espacio fue para Nora Liliana Oropeza Olguín como titular y, como suplente, Patricia Marcela González Valencia, exdelegada de Sedesol y exsecretaria general del PRI. Ambas fórmulas figuraron en la cuarta y décima lista plurinomial del tricolor de la quinta circunscripción. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Milenio-Compromete PRI apertura y diálogo para evitar fracturas (Janet Barragán, página 15)

Capital Hidalgo-PRI, listo para enfrentar cualquier escenario (Yina Bautista, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Gastan partidos 9 mdp en sueldos: Cada 30 días, los partidos políticos en Hidalgo gastan en conjunto 790 mil 79 pesos en pago de salarios a integrantes de sus comités y a personal administrativo. Al año, el pago de sueldos asciende a 9 millones 480 mil 948 pesos, sin considerar aguinaldos. La nómina mensual del Comité Directivo Estatal (CDE) de Nueva Alianza es de 66 mil pesos. El secretario general Juan José Luna Mejía reveló que el presidente Eliseo Molina Hernández tiene una remuneración de 20 mil pesos. Él, por su parte, indicó que cobra 15 mil pesos. El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, informó que el gasto promedio mensual de su partido en salarios es de 319 mil 765 pesos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que cuenta con una nómina de 13 trabajadores, entre personal administrativo, de intendencia y veladores, a quienes paga, en total, 60 mil 50 pesos, además de los salarios de integrantes del Comité Ejecutivo Estatal (CEE), que representan otros 159 mil 464 pesos. El dirigente J. Ramón Flores Reyes percibe 16 mil pesos mensuales; el secretario general, 13 mil, y los 12 secretarios, 10 mil 872 pesos, respectivamente. Asimismo, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dio a conocer que su gasto salarial asciende a 160 mil 800 pesos, mientras que el representante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ante el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE), Luis Enrique Carrasco González, expuso que su dirigencia nacional únicamente remunera a cinco trabajadores del comité estatal: cuatro auxiliares generales, con salarios de 4 mil pesos cada uno, y un contador, que percibe 8 mil pesos. El resto de partidos afirma no remunerar a los integrantes de sus dirigencias. **(Axel Chávez, página 05)**

Criterio-Solicita marte licencia; va por candidatura: El secretario de Acción de Gobierno, Erick Marte Rivera Villanueva, se convirtió en el primer integrante del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN en solicitar licencia al cargo para contender por la candidatura albiazul al gobierno de Hidalgo. En el documento con fecha 11 de diciembre de 2015, el exdiputado federal solicitó licencia a Asael Hernández Cerón, presidente estatal del PAN, por el periodo que dure el proceso de selección de aspirantes. "Sabedor de que los tiempos electorales así lo marcan, y porque tengo la confianza que deriva de las encuestas que al posicionarme en primer lugar, es mi intención participar por la candidatura de nuestro Partido para contender por la gubernatura del estado de Hidalgo el próximo 5 de junio del año entrante", señala el texto. De acuerdo con el artículo 83 de los estatutos panistas, los presidentes, secretarios generales, tesoreros o secretarios de comités nacionales, estatales o municipales "deberán renunciar o pedir licencia antes del inicio legal del proceso electoral correspondiente", el cual arranca el próximo 15 de diciembre. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Crónica-Deja cartera en PAN por buscar la candidatura para gobernador (Jocelyn Andrade, página 21)

Capital Hidalgo-Erick Marte pide licencia (Sergio Juárez, página 02)

Criterio-Inaugura morena oficinas: El líder estatal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Abraham Mendoza Zenteno, encabezó la inauguración de las oficinas de este instituto político en Tezontepec de Aldama. Con la apertura de su sede, el partido busca generar estructuras que le permitan competir en 2016, dijo. "Debemos buscar la unidad del partido, con la firme intención de que exista una verdadera alternancia en este municipio, donde la verdadera izquierda, que somos Morena, gobierne de verdad, sirviendo a la ciudadanía", dijo. El líder de Morena afirmó que a nivel nacional están "poniendo el ejemplo" quienes han llegado a la Cámara de Diputados por este instituto político. "Morena propuso una ley de austeridad, no puede existir un gobierno rico y un pueblo pobre, ese es el gran problema de nuestro país, que unos cuantos tienen el dinero a costa de los que menos tienen", sostuvo. Mendoza estuvo acompañado por la regidora Ana Lilia Fuentes Cornejo, quien además es integrante de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOAC); el asambleísta de Tula Paciano Calva Aguilar, y el excandidato de Morena a la diputación federal por el V distrito, Luis Enrique Cadena. **(Jesús González, página 10)**

Crónica-Extiende Morena su cobertura (Ángel Hernández, página 10)

Síntesis-Morena estará presente en los 84 municipios (Jaime Arenalde, página 04)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Avanzan los acuerdos para una alianza: Las pláticas para la conformación de una coalición entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) están vigentes y van por buen camino, manifestó la dirigente municipal del sol azteca en Mineral de la Reforma, Hilda Miranda. "El asunto es que hasta ahora no se define quién encabezará la coalición para la candidatura a la presidencia municipal de este lugar, ya que se consideran diferentes criterios". Destacó que los dirigentes municipales apuestan a un proyecto político que garantice el triunfo en el municipio, con votos, arraigo y sobre todo acercamiento con la población. El planteamiento del PRD es ir más allá de la alianza, con acuerdos sociales y construcción de una plataforma de gobierno municipal que defina sus alcances, proyectos y estilo de gobernar a la sociedad. Puntualizó que el candidato al ayuntamiento debe ser un actor político ganador y conformar la planilla con personas del propio municipio. Este mismo esquema se tendrá que aplicar en la elección de diputado local, que represente el triunfo de forma contundente en las urnas en las elecciones de 2016. "La conformación de alianza opositora en Mineral de la Reforma es garantía de que habrá resultados positivos, siempre y cuando se elijan las mejores fórmulas partidistas". Consideró que el municipio requiere un cambio en su forma de gobierno, la sociedad demanda mejores servicios en sus comunidades y para ello deben tenerse acuerdos concretos y firmes. Por lo cual la conformación de una alianza debe ser para proyectos políticos de partido y para la sociedad, no de grupos o personales, sino con una visión de futuro. **(Alberto Quintana, página 05)**

Crónica-Pospone PRI renovaciones de dirigencias municipales: Aplazará el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la renovación de 49 dirigencias municipales y 129 seccionales de Pachuca, debido a que en menos de 48 horas inicia formalmente el proceso electoral concurrente en Hidalgo; de acuerdo con el secretario técnico del Consejo Político, Gonzalo Badillo Ortiz, sólo esperan la autorización de la cúpula federal para asignar a presidentes y secretarios provisionales. "Estamos por confirmar la autorización del Comité Ejecutivo Nacional para designar a los dirigentes provisionales, no habrá proceso interno en los municipios, porque el 15 de este mes inicia el proceso constitucional electoral", precisó el priista. Además los estatutos del partido señalan que aquellos procesos interpartidistas pendientes, como la designación de presidentes y secretarios generales en las demarcaciones, así como permutas en la estructura local, no deben empatarse con las contiendas electorales. Cabe recordar que el 15 de diciembre instalarán el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), con ello comienzan formalmente las actividades de organización para los comicios donde los ciudadanos elegirán gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales. Destacan entre los comités municipales pendientes a renovarse: Actopan, Mineral de la Reforma, Omitlán, Tepeji del Río, Tula de Allende, Epazoyucan, Tepeapulco, Zempoala, Molango, más otros 40, además de los 129 seccionales de Pachuca. La actual presidencia del partido, que encabeza Alberto Meléndez Apodaca, remitió al CEN los nombres de aquellos dirigentes provisionales, luego en próximas fechas la dirigencia nacional ratificará estos perfiles, quienes formarán parte de la estructura partidista en 2016, encargados de la operación política y consolidar la unidad de cara a una elección histórica. Una vez que concluya el proceso comicial, tentativamente en agosto del próximo año, el Comité Directivo Estatal del PRI retomará este tema y renovará estas dirigencias, pues muchas de ellas incluso ya tienen más de un año de desfase. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Síntesis-Regresa el PT a la actividad política en el estado y el país: Luego de darse a conocer los resultados finales de los comicios en el distrito uno de Aguascalientes, el Partido del Trabajo logró retener su registro como partido político nacional por lo que sigue en la lucha, aseguró Humberto Pacheco Miralrio, integrante de la coordinadora estatal del partido de la estrella. Al respecto, manifestó que a pesar de la situación que enfrentaron en todo momento, de que el INE era el único organismo que se negaba en reconocer que no perderían su registro, finalmente en la elección que se repuso en Aguascalientes lograron demostrar que no había razón alguna para que les regatearan el registro. El petista manifestó que si bien les faltaba complementar el requisito de ley, 3 por ciento de la votación, para lo cual les hacían falta alrededor de mil 486 votos, se tenían en reserva el resultado de las elecciones extraordinarias en Aguascalientes, donde estimaban al menos cuatro mil 800 votos, cifra superada el fin de semana anterior, alcanzando más de 14 mil, por lo cual la cifra se rebasó por mucho, por lo cual era lógico que les fuera regresado su registro y restituidos todos los derechos políticos. Pacheco Miralrio, añadió que por lo anterior cuentan ya con toda la legalidad y formalidad para poder participar en los comicios del próximo año, principalmente en los del estado, donde estarán en posibilidades de poder participar en la elección del nuevo gobernador del estado, los integrantes del Congreso del estado y para la renovación de los 84 presidentes municipales. "Es por ello que este fin de semana en la sesión del IEEH nos fueron restituidos todos nuestros derechos políticos y ya contamos con un representante del partido ante el Instituto Estatal Electoral, que recae en la persona de Hilario Martín Becerra Delgadillo y la próxima semana en el INE tendrá que hacerse lo propio". Por último, aseguró que nunca habían dejado de estar en la vida política del estado, ya que solamente se habían presentado situaciones que no les favorecían pero que ahora al demostrar que cumplen con todos los requisitos redoblarán acciones para entrar de lleno a la competencia local del 2016. **(Jaime Arenalde, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Llama la autoridad electoral a renovar: Perderán vigencia como medio de identificación oficial las credenciales de elector con terminación 15 el próximo 31 de diciembre, aunque ciudadanos hidalguenses podrán ejercer su derecho a votar en la jornada comicial de junio 2016, estas micas ya no servirán para realizar otros trámites. El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el próximo 31 de diciembre dejarán de ser vigentes credenciales que exhiban la terminación 15, por tanto a partir del 1 de enero de 2016 este documento ya no sirve como identificación ante sector público y privado. La autoridad electoral advirtió que aquellos ciudadanos que no renueven su mica antes de esa fecha serán dados de baja del padrón electoral y lista nominal. Cabe recordar que 13 entidades federativas celebrarán procesos electorales, por tanto el Registro Federal Electoral (RFE) afirmó que estas credenciales serán útiles solamente al momento de sufragar. Del total de 30 millones de credenciales con recuadro 15 que emitió el instituto, ya renovaron cerca de 22 millones, son casi 6 millones de mexicanos que todavía no cambian su mica para votar. Las entidades federativas con mayor número de credenciales inválidas son: Estado de México con 941 mil; Distrito Federal faltan 681 mil, Jalisco 531 mil, Veracruz 472, en Puebla 393 y Guanajuato 356 mil. Específicamente en Hidalgo son 189 mil 55 ciudadanos que tienen credenciales para votar obsoletas. Nuevamente órganos electorales invitaron a la ciudadanía a renovar credenciales en módulos de atención, ya que en diciembre personal del RFE no descansará más que los días oficiales. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Sol de Hidalgo-En pasada elección, 159 recursos: Durante el pasado proceso electoral para elegir presidentes municipales, que tuvo su jornada electoral el domingo 3 de julio de 2011, fueron interpuestos 17 recursos de apelación, 64 juicios de inconformidad, 20 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 58 juicios de revisión constitucional, lo que podría predecir el nivel de judicialización que tendrá la próxima contienda para renovar los 84 ayuntamientos de Hidalgo el 5 de junio de 2016. Los datos son parte de las estadísticas proporcionadas por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que resolvió 96 de esos 159 medios de impugnación, pues 63 fueron de competencia a la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esos 96 les correspondió resolverlos entre los entonces magistrados del órgano jurisdiccional local de Hidalgo: Alejandro Habib Nicolás, 24; Martha Martínez Guarneros, hoy integrante del pleno de la Sala Toluca del TEPJF, 22; Fabián Hernández García, actual consejero del Instituto Estatal Electoral (IEE), 24; y Ricardo González Baños, 26. En cuanto a los 16 recursos de apelación, 10 fueron interpuestos por la Coalición "Hidalgo nos Une"; 1 por el Partido Acción Nacional; 3 por el Partido Revolucionario Institucional; 1 por el Partido Convergencia; 1 por el C. Martín Camargo Hernández y 1 por Primo Sarabia Cruz. Precisa la información estadística del TEEH, que para la resolver estos medios de impugnación se llevaron a cabo 12 sesiones públicas del Pleno del Tribunal en los días 28 de enero, 15 de abril, 25 y 30 de mayo, 16 de junio, 29 de julio, 5, 10, 16, 18 y 19 de agosto, 13 de Octubre y 21 de Diciembre de 2011. Asimismo, detalla que "en contra de los resultados de la elección, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo recibió, sustanció y resolvió 64 Juicios de Inconformidad, correspondientes a los municipios de Nopala de Villagrán, Lolotla, Tula de Allende, Tetepango, Xochicoatlán, Agua Blanca de Iturbide, Tezontepec de Aldama, Huazalingo, Zapotlán de Juárez, Chapulhuacán, Apan, Mineral de la Reforma, Metepec, Pacula, Acaxochitlán, Huichapan, San Bartolo Tutotepec, San Salvador, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tlanalapa, Pachuca de Soto, Mineral del Monte, Atotonilco el Grande, Chilcuautila, Alfajayucan, Huasca de Ocampo, Villa de Tezontepec, Eloxochitlán, Tulancingo de Bravo, Ajacuba, Tlanchinol, Metztitlán, Molango de Escamilla, Tlaxcoapan, Ixmiquilpan, Atotonilco de Tula, Huejutla de Reyes, Cuauhtepic de Hinojosa, Juárez Hidalgo, Xochiatipan, Almoloya, Mineral del Chico, Pisaflores, Huautla, La Misión, Zimapán, Tlanguistengo y Mixquiahuala de Juárez". Además, "una vez substanciados los expedientes y acumulando algunos expedientes, el Pleno emitió las resoluciones correspondientes, resultando 43 confirmadas, 2 revocadas, 1 desechado, 1 modificado y 1 sobreesido". Igualmente, se detalla que "en esta elección ordinaria de Ayuntamientos, los partidos políticos interpusieron 58 Juicios de Revisión Constitucional Electoral en contra de las sentencias dictadas por éste Órgano Jurisdiccional. **PRÓXIMOS 84 ALCALDES DE HIDALGO, SIN REELECCIÓN.** En las elecciones municipales celebradas el 3 de julio de 2011 se eligieron a los actuales presidentes municipales, que durarán en el cargo hasta el próximo 4 de septiembre de 2016, teniendo por ocasión excepcional, derivado de las reformas electorales que se aprobaron en 2009 en Hidalgo para hacer concurrentes las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos, un periodo de gobierno de 4 años y 7 meses, conforme al artículo noveno transitorio del decreto publicado en el Periódico oficial el 6 de octubre de 2009. Los ayuntamientos que serán electos el próximo 5 de junio de 2016 permanecerán en el cargo cuatro años, conforme al artículo 127 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y consecuentemente por gobernar ese tiempo, no tendrán el beneficio de la elección consecutiva, como sí ocurrirá con los de otros estados con administraciones de tres años, como lo establece el segundo párrafo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Crónica-Comparte Alemania experiencia médica con Hidalgo: gobernador: Reciente gira de trabajo que realizó el gobernador Francisco Olvera, en octubre, por Alemania, donde se entrevistó con representantes del gobierno de Bavaria y del hospital de Würzburg, ya dio su primer fruto al concretarse la visita de los médicos de aquella nación: Georg S, Schön y Rainer Rosenbaum, a la entidad. Lo anterior en lo que se consideró un intercambio de experiencias en la sede del Poder Ejecutivo estatal, siendo el anfitrión Olvera Ruiz, acompañado por la titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Geraldina García Gordillo, así como de médicos urólogos del Hospital General de Pachuca, encabezados por el director del mismo, Francisco Chong Barreiro. El gobernador, además de dar la bienvenida a la comisión alemana a tierras hidalguenses, externó su reconocimiento por la labor altruista que realizan. De la misma forma adelantó que prevé el intercambio continuo de experiencias académicas y médicas, entre personal especializado de diferentes hospitales del estado, con nosocomios de Alemania, entre otras acciones para beneficio de hidalguenses. Además de intercambiar conocimientos académicos durante el desarrollo de esta reunión de trabajo se programaron tres días para intervenciones quirúrgicas. Como resultado de lo anterior se desarrollaron seis operaciones a igual número de pacientes, una mujer y cinco hombres, con diagnósticos de hiperplasia prostática benigna, hidronefrosis moderada derecha, secundaria a probable cruce anómalo de vaso, hidronefrosis severa derecha secundaria a litiasis piélica y cáncer renal, respectivamente. La comisión alemana afianzó hermanamientos encaminados a mejorar la salud de hidalguenses, al mostrar y compartir a médicos de la entidad nuevas técnicas de cirugía en urología. Por lo anterior también se evalúa el posible intercambio de personal y la donación de equipo médico de vanguardia que complementa la infraestructura con la que actualmente cuenta el Hospital General de Pachuca. El doctor Georg S. Schön nació en Waldmünchen, Baviera; estudió Medicina en la Universidad de Ratisbona y en la Universidad Técnica de Munich. De 1998 al 2002 fue Jefe de la Clínica de Urología en la Corte del Centro Médico, concluyó. **(Alberto Quintana, página 03)**

Milenio-Logra Francisco Olvera intercambio médico tras gira por Alemania (Redacción, página 13)

El Independiente-Visitan Hidalgo médicos alemanes para intercambiar conocimiento (Redacción, página 03)

Capital Hidalgo-Alemanes intercambian experiencia con médicos de Hidalgo (Sergio Juárez, página 02)

Plaza Juárez-Resultados de gira de Francisco Olvera Ruiz por Alemania (Redacción, página 3A)

Síntesis-Es concretado el intercambio médico con Alemania (Redacción, página 03)

Uno más Uno-Arrojan primeros resultados de la reciente gira de trabajo de JFOR por Alemania (Redacción, página 02)

Crónica-Logra Banpimeh primeras carpetas para proyectos: Entregaron el secretario de Gobierno, Salvador Elguero, el titular de Educación Pública en la entidad, Miguel Ángel Cuatepotzo, y el delegado de Banobras en Hidalgo, Miguel Ángel Mendoza, carpetas del Banco de Proyectos de Infraestructura (Banpimeh) a cinco municipios hidalguenses. Dichos proyectos cuentan ya con viabilidad para gestionar recursos que requieren y fueron elaborados por distintas universidades públicas locales, luego del proceso de capacitación realizado con Banobras en metodología específica que establece y mediante la cual es factible la búsqueda de recursos. El director general del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun), José Luis Guevara, explicó que a partir de diagnósticos de infraestructura surgió la necesidad de atender áreas de oportunidad de municipios, por lo que firmaron un convenio con Banobras para luego capacitar a universidades hidalguenses. Antes, expuso, los proyectos de este tipo los hacían universidades de otros estados. Afirmó que ello derivó de la Agenda para el Desarrollo Municipal, donde Hidalgo es el primer estado que alcanzó la cobertura total en ese programa y eso fue posible gracias a la participación de 16 universidades, de las cuales 14 son públicas y dos privadas, instituciones que dan sustento para hacer verificaciones en todo el estado. Esta red de instancias verificadoras es la segunda más grande del país. Banobras creyó en esa red y ahora cuenta las primeras cinco carpetas elaboradas. "Sienta un precedente en lo que se venía haciendo para fortalecer municipios y lo que ahora se hace para vincular a municipios con universidades, ya que Hidalgo es el único lugar en el país que está haciendo este trabajo con universidades y con Banobras". Añadió que "el gobernador ha instruido que para que el conocimiento que se genera sea un conocimiento que se pueda acumular y sirva para tomar decisiones estratégicas. Por ello resulta fundamental vincular al municipalismo con conocimiento". **(Jocelyn Andrade, página 03)**

Milenio-Planean 281 proyectos para cinco municipios (Redacción, página 07)

El Independiente-Gestiona Banobras recursos para proyectos de municipios (Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Entregaron proyectos del Banpimeh a cinco municipios de la entidad (Redacción, página 10A)

Plaza Juárez-Entregan proyectos del Banpimeh a cinco municipios (Redacción, página 5A)

Síntesis-Dan luz verde a cinco proyectos del Banpimeh (Redacción, página 03)

Uno más Uno-Entregan proyectos del BANPIMEH a municipios (Redacción, página 04)

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Ganan ocho alcaldes más de un mdp al año: Ser presidentes municipales resultó un jugoso negocio para ellos, que han amasado casas, terrenos y vehículos, pero, paradójicamente, sin beneficio alguno para sus gobernados. Ocho presidentes municipales de Hidalgo gozan de remuneraciones anuales de más de un millón de pesos y destaca el alcalde priista de Tepeapulco con ingreso superior a 2 millones en tan solo un año. El dinero que ganan producto de actividades comerciales, agropecuarias, así como de construcción, asesorías e incluso una panadería y pensión, lo engrosan con sus salarios de alcaldes, costeados por el erario. A su vez, sobresalen cuatro alcaldes por "buenas gestiones" que se tradujeron en remodelaciones de sus casas y adquisición de autos para reparar, como el alcalde de Zimapán. **Tepeapulco: 4 mdp en dos años.** Alberto Franco Ramírez supo combinar la actividad comercial con su cargo de presidente municipal de Tepeapulco. Así se desprende de su declaración patrimonial 2013 que detalla salario de 540 mil pesos como alcalde, un millón 800 mil por Alpha Fármacos, compra y venta de medicamentos; 55 mil en diseño e imagen y 60 mil en rentas. Lo que suma 2 millones 455 mil pesos durante 2012, cuando compró una ford pick up harley e informó tres cuentas bancarias. Además, su declaración patrimonial 2014 especifica ingreso de 608 mil como alcalde; un millón 300 mil de Alpha Fármacos y 60 mil en arrendamiento de inmuebles, es decir remuneración de un millón 698 mil pesos. Mientras que cuatro de cada 10 pobladores padecen pobreza en Tepeapulco, Franco Ramírez adquirió un nitro chrysler. Adelfa Zúñiga Fuentes puntualizó en su declaración patrimonial 2013 ingreso como alcaldesa tricolor de El Arenal de 656 mil pesos y 754 mil del Centro Hidalguense de Estudios Superiores (Cenhies). En ese año informó remuneración de un millón 411 mil pesos, remodeló una propiedad y compró muebles. La declaración patrimonial 2014 de Zúñiga Fuentes reconoce sueldo como presidenta municipal de un millón 420 mil pesos. Adquirió dos vehículos: dodge y expedition, informó seis cuentas bancarias, un crédito hipotecario para comprar casa y un préstamo. En Santiago de Anaya, donde 72 por ciento de su población padece pobreza extrema y conserva fuerte arraigo indígena, el presidente municipal priista Fidencio Gachuz Ramírez tuvo ingreso de un millón 103 mil pesos, según su declaración patrimonial 2013. A los 523 mil pesos que ganó como alcalde se suman 480 mil por Gahec Construcciones y 100 mil en proyectos arquitectónicos. No informó compra de propiedades. En 2014 tuvo ingresos de 949 mil. José Olmedo Arista, presidente municipal de Nueva Alianza en Cuauteppec, ganó un millón 565 mil pesos en 2012: 711 mil como alcalde y 853 mil en arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donativos de actividad agropecuaria. Compró una pickup. En ese año, Isidoro Monroy Reyes ganó como presidente municipal priista de Mixquiahuala 491 mil pesos, además de 540 mil por Producciones Esperanza, contrataciones y panadería, lo que suma un millón 31 mil. Edgar Reyes Martínez, presidente municipal perredista de Atotonilco de Tula, obtuvo remuneración de un millón 200 mil pesos durante 2012: 720 mil por su salario de alcalde y 3 mil por una clínica. Reyes Martínez vendió un terreno de 30 mil metros cuadrados en Chapantongo y un auto nissan. El presidente municipal priista de Epazoyucan Carlos Santillán Muñoz obtuvo durante 2012 remuneración de un millón 79 mil pesos: 779 mil como alcalde y 300 mil por actividad comercial en Servriego. De 2010 a 2012, compró un terreno y un local, además de un VW jetta en 2011 y nissan tsuru en 2012. En 2013 sus ingresos fueron de un millón 166 mil. En dos años, el presidente municipal de Tezontepec de Aldama y dirigente en la entidad del Partido Acción Nacional (PAN) Asael Hernández Cerón ha ganado más de 2 millones de pesos. Su declaración patrimonial 2013 especifica salario de 633 mil como alcalde; 300 mil en actividad comercial y 120 mil de participación en consejos y consultorías, es decir un millón 53 mil pesos. En dicho año, el dirigente panista remodeló casa, adquirió terreno en Tula y un inmueble en Tezontepec. Compró volkswagen bora y volkswagen pointer. Informó reloj Armani (donación o herencia). Hernández Cerón indicó en su declaración patrimonial 2014 remuneración anual de un millón 156 mil. Vendió volkswagen bora y adquirió un mitsubishi outlander. **Alcaldes magos.** Son cuatro "alcaldes magos" cuya buena administración demostró que con poco recurso hicieron grandes obras... para su peculio. Los 412 mil pesos que ganó el priista Antero Nochebuena Hernández como presidente municipal de Atlapexco le alcanzaron para remodelar casa y adquirir bienes muebles del hogar, apunta su declaración patrimonial 2013. Con ingresos de 443 mil 500 pesos, 380 mil como alcalde, 60 mil en actividad industrial y 3 mil 500 de la renta de local, Severiano Torres León, presidente municipal tricolor de Nicolás Flores, remodeló casa en 2012 y compró muebles. Informó seis cuentas bancarias. Juan Zarco Cruz, alcalde de la coalición PRI-Nueva Alianza en Omitlán, obtuvo recursos por 375 mil como alcalde y 600 mil de una constructora. Adquirió en 2012 terreno, ford pick up y en 2013 compró camioneta ford expedition. Héctor Martínez Galindo, presidente municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Huazalingo tuvo remuneración de 538 mil pesos y amplió su casa durante 2013, indica su declaración patrimonial. También hay personas con propiedades millonarias que con el paso del tiempo llegaron a ser presidentes municipales. Sabulón Melo Vargas, alcalde de Lolota, compró en 2010 terreno de un millón 500 mil pesos y en 2006 adquirió casa por un millón 500 mil pesos, señala su declaración patrimonial 2013 que a su vez da cuenta de la adquisición de relojes en 2008. José Hernández Durán, gana como presidente municipal de Apan 464 mil más 233 mil en servicios profesionales. En 2012, ya como alcalde, se dedicó a la venta de ganado y previo a ello, en 2000, tuvo tres créditos ganaderos en financiera rural. Austreberto Carpio Alarcón percibió como presidente municipal de Tlanguistengo 709 mil pesos, más 246 mil de pensión

Unidad de Comunicación Social

educativa en 2013. Entre 1982 y 2013 adquirió dos casas; dos locales y un terreno. De 2005 a 2011 compró ford lobo king ranch, nissan tida, ford expedicion, volkswagen jetta, ford grand marquis y en 2000 informó esclavas, brazaletes, relojes collares y anillos. El alcalde de Zimapán Carlos Ortiz Rodríguez adquirió colecciones de ocho autos para reparar en 2012. En 2014 viajó al Mundial de Futbol en Brasil. Vía Infomex, este diario solicitó a la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH) las declaraciones patrimoniales de aquellos presidentes municipales que seleccionaron la modalidad pública de sus propiedades. En 2013 fueron 41 y en 2014 solo 37. **(Víctor Valera, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Acciones electorales

De un momento a otro, todo en la vida política del estado es visto como movimiento de piezas electorales de cara a los comicios del siguiente año. Incluso cuando nada tienen que ver, las reuniones ya son catalogadas como inicios de proyectos personales rumbo a lo que será primero la selección de aspirantes a cargos de votación y, segundo, para poder acomodarse donde mejor se pueda para lo que se viene. Lo curioso es que, siendo una época de determinaciones al interior de partidos y en lo más alto de los grupos políticos en donde los liderazgos deben analizar los perfiles de quienes están en las listas –para gobernador, presidentes municipales y diputados locales-, no lo están haciendo, al menos de forma visible, ni siquiera en actos o acciones que podrían ser catalogadas como electorales. La Ley en la materia mandata en la actualidad y en este preciso momento, que ningún funcionario público puede hacer proselitismo, que no se deben realizar actos anticipados de campañas, que no se pueden usar programas sociales y/o recursos para promover nombres de pre candidatos o partidos, por lo que todo ha sido muy meticuloso, casi en secreto, a fin de que nadie sea "ventilado" ante las nuevas y recias autoridades electorales federales-locales de la entidad. Quizá sea esta la razón por la que ningún instituto político en el estado se encuentre realizando actividades públicas de manera abierta y extensa, a pesar de estar en la antesala de lo que es una elección concurrente, que es donde más acciones deberían realizar los políticos. Por lo menos, al interior de cada partido, se debería promover el difundir el voto, ya que las cifras históricas de abstencionismo del INE y el IEEH nos muestran que sus intentos han fracasado por tratar de llevar a gente en masas a las urnas. Será pues una labor titánica de los partidos en el estado, poder componer estrategias internas que eviten rupturas y peleas absurdas, con el único objetivo de poder conseguir los tan anhelados triunfos democráticos que se requieren de una vez por todas en México; resultados a los que todos se apeguen, respeten y promueven como buenas prácticas en municipios, estados y a nivel federal. Parece que será poco el tiempo, de enero-febrero al domingo 5 de junio de 2016 cuando se salga a votar, pero también es un periodo prudente y decente para que los políticos demuestren de qué están hechos al interior de su militancia; quien tenga más cercanía y empatía para con los suyos y lo refleje al exterior, a la sociedad, a la ciudadanía, será quien convoque o congrege a la mayor cantidad de adeptos para que sus candidatos, o el o la candidata, sean los ganadores. Las acciones electorales, a la fecha, se limitan a reuniones y llamados discretos; aún no se viven las tardes de mítines ni de juntas prolongadas, quizá por respeto irrestricto a los tiempos que marca la ley, o quizá porque hay desánimo en ciertos grupos políticos, o bien porque no hay interés de tener elecciones memorables. O simplemente es que ya no quieren participar como antes al interior de los partidos políticos; las cifras al final de la elección nos darán el diagnóstico.

(Eduardo González, página 06)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Hospital Obstétrico, ¿en qué creer?

La noche del pasado 8 de diciembre, a las 19:52 horas, recibí un correo electrónico enviado por Claudia Martínez Carrillo, quien labora para el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud. La funcionaria, escribió en ese correo, que la intención era hacer una aclaración sobre la nota que se publicó en este medio el pasado lunes 7 de diciembre y, en el archivo ahí contenido, refiere el propósito de hacer una aclaración sobre la columna igualmente publicada ese mismo día. A la mañana siguiente, es decir, el 9 de diciembre, recibí otra carta, ahora en papel, firmada por la L.C.C Alma Claudia Martínez Carrillo, subdirectora de Difusión Sectorial de la dependencia. Debo suponer, que la segunda carta sustituye a la primera, enviada con el propósito, tal vez, de intentar corregir un error, seguramente involuntario, de esos errores que, como define la Real Academia de la Lengua Española, son "negligencia", por descuido u omisión. Ambas cartas se refieren en un párrafo a

Unidad de Comunicación Social

“la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo con relación a la negligencia médica en el Hospital Obstétrico, le informo que se le está dando seguimiento”. En la nota publicada en este medio sobre ese asunto, se cita igualmente la declaración textual de la secretaria de Salud de Hidalgo, Geraldina García, quien manifestó “hoy en Hidalgo, en la mañana, también se presentó un evento de otra muerte materna referida de Tepeapulco, donde falleció en el Hospital General”, tema que también fue citado en la columna de ese día. Sobre el particular, la misiva oficial agrega que la paciente ingresó al Hospital General “después de ser operada en la CLÍNICA PARTICULAR SANTA TERESA del municipio de Tepeapulco y presentó hemorragia obstétrica, por lo que a las 3:30 de la mañana se registró su deceso”. El viernes 4 de diciembre, tras la inauguración de los trabajos de la mesa redonda “La salud materna, una prioridad de salud pública y derechos humanos”, la reportera Verónica Angeles, preguntó a la secretaria del ramo, Geraldina García: ¿Cómo puede confiar la ciudadanía o los pachuqueños o quienes se acercan al Obstétrico en este hospital, cuando tienen este tipo de faltas? Y la respuesta de la funcionaria fue: “Yo te diría que desafortunadamente es un caso, pero hay muchos otros casos que han sido exitosos, muchos otros casos donde a pesar del escenario tan complejo se han podido salvar muchas vidas, hoy nosotros en Hidalgo, desafortunadamente hoy en la mañana, en la madrugada, también se presentó un evento de otra muerte materna, (eh) referida de un hospital de Tepeapulco, donde pues falleció ya nada más en el Hospital General, pero yo te diría que hoy estamos en 21 muertes maternas, pero aproximadamente más de dos mil casos de mujeres que han estado en un estado grave se han podido salvar por los servicios de salud”. Así se escucha en la grabación que obra en poder, declaraciones con las que respondió la titular de esa dependencia al cuestionamiento. En los dos últimos párrafos, ambas cartas dan cuenta de una serie de estadísticas y números, se refieren a las muertes maternas, a los partos, a las cesáreas y pacientes atendidos en la Unidad de Cuidados Intensivos. Como cité en este mismo espacio la semana anterior, reitero que, negar aciertos o dejar de señalar errores u omisiones resulta irresponsable, como también mezquino polemizar sobre el fallecimiento de las personas, o peor aún, intentar el aplauso fácil, por una responsabilidad que, se supone, deben hacer los servidores públicos con excelencia. Ojalá que a partir de ahora, se dejaran de contabilizar muertes maternas, ya sea por negligencia o por cualquier otra causa.

(Edmundo Pineda, página 04)

Vía Libre-Deslinde...

PAN, ¿cambio necesario?

A un año de la llegada al Comité Directivo Estatal (CDE) de la corriente Cambio Necesario encabezada por el alcalde de Tezontepec de Aldana Asael Hernández Cerón luego de objetar ante los tribunales el acuerdo que alargaba la gestión de Alejandro Moreno Abud el Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo vive la peor de sus crisis por la lucha de todo contra todos. El accidentado proceso interno se resolvió por 54 votos lo que provocó que Moreno Abud acudiera a los tribunales que provocó mayor desestabilización en el panismo, aprovechado por otros actores para llevar agua a su molino: el ex diputado federal Erick Marte Rivera Villanueva y el secretario general Prisco Manuel Gutiérrez. Rivera Villanueva optó acusan ex candidatos por utilizar recursos destinados a su propaganda para promoverse como aspirante a la candidatura a gobernador y sostienen que es un objetivo personal impulsar la coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) porque no existe consenso en Acción Nacional y si resistencias. Por su parte Manuel Gutiérrez se convirtió en aliado de la delegada de la Miguel Hidalgo en el Distrito Federal Xóchitl Gálvez Ruiz, para con su apoyo convertirse en el siguiente presidente del PAN en Hidalgo y desde ahí promover su candidatura a diputado federal o senador de la república en el 2018. Asael Hernández también tiene su proyecto que sería “heredarle” la dirigencia a su hermano y alcanzar el próximo año una curul en el Congreso Local; mientras que Alejandro Moreno aspira a ser candidato a presidente municipal de Pachuca lo que sería factible mediante una negociación con Daniel Ludlow Kuri que aspira a ser postulado candidato a gobernador, en suma todos ven por sus intereses sin impórtales la militancia así que el cambio no era tan necesario.

(Alberto Witvrum, página web)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Vocales Extraviadas...

Disciplina

Las vacaciones decembrinas se aproximan pero el trabajo de conciliación y cabildeo en el PRI no tendrá un gran descanso, ya que una vez apaciguados los aspirantes a la gubernatura, toca el turno a los que sueñan con las alcaldías y esa será una empresa igual o más compleja. Desde aquellos lejanos años de la "consulta a la base", el PRI aprendió de la peor manera que en los municipios la militancia no se anda por las ramas. Han pasado cuatro sexenios desde aquellos experimentos partidistas pero las rencillas, divisiones y odios prevalecen. Así que aquellos que dicen que no es necesaria una "señal" sobre la identidad del ungido(a) tricolor al gobierno estatal, previo a los días de asueto navideño, pecan de ingenuos o nunca han estado en las grillas municipales. De por sí, a estas alturas, la militancia tricolor se dividió por el pelito entre los senadores Fayad y Penchyna, ahora lo que menos necesita el presidente del Revolucionario Institucional, Alberto Meléndez, es que en cada municipio los aspirantes inicien cabildeos, reuniones y amarren compromisos con miras al proceso interno, sin la potestad o aval del partido, porque el costo sería una nueva fragmentación de la base. Mineral de la Reforma es un claro ejemplo de este problema; Francisco Vargas hizo público su deseo de ser candidato y pactó abiertamente con diferentes corrientes políticas y sociales de la zona. Aunque no existan firmas, son tácitos los compromisos adquiridos a los que tendrá que responder con o sin candidatura. Si este ejemplo se repite en municipios estratégicos como Huejutla, Ixmiquilpan o Tulancingo, donde por cierto gobierna la oposición, el PRI estará condenado a hacer un gasto enorme para posicionar a sus candidatos pero sin ninguna garantía de triunfo, todo por no hacer memoria y recordar que la militancia del PRI hidalguense es disciplinada como un ejército entrenado a la espera de que le den la orden de avanzar.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Criterio-La Silla...

El espíritu de la navidad

Hay en la temporada navideña dos tipos de personajes muy definidos. Uno es el famoso grinch, aquel que odia la Navidad porque seguramente no sabe cómo canalizar sus sentimientos y termina por ahogarlos bajo una careta de frialdad. Sobre este personaje no hay mucho que decir ahora. Pero hay otro tipo de personaje que vive la Navidad haciendo el bien sin alardear, y resulta que deseos también hay muchos, aunque no se hable de ellos. Pondré como ejemplo la casa hogar en la que trabaja mi esposa en Pachuca. No es necesario dar muchos datos, salvo el hecho de que en esa institución se apoya a menores de edad que necesitan casa, comida, escuela y manos que les protejan y orienten. Durante todo el año, según relata mi esposa, se acercan a la casa decenas de personas interesadas en ayudar en la medida de lo posible. Dinero, comida, ropa y diferentes artículos llegan al sitio gracias a ellas. Pero lo que más impresiona a Adriana, confiesa, es cómo ese interés se multiplica al llegar la temporada navideña. Ya sean personas solas, familias completas o grupos de diferente cuño, el espíritu de caridad y solidaridad aflora. Hay desde políticos hasta humildes amas de casa que se acercan a la institución para compartir algo o mucho de lo que tienen. A la casa hogar llegan ofertas para organizar posadas, cenas, entregas de juguetes e, incluso, para aportar completa la cena navideña. Todos estos hombres y mujeres lo hacen sin interés de aparecer en medios o tomarse la foto. Es el verdadero espíritu de la Navidad Soy usuario activo de las redes sociales y por ellas me doy cuenta de cómo muchos confunden la Navidad con un sentimiento de amor, de vacío; la verdad es que cuando converso con mi esposa en torno a lo que ocurre en la casa hogar, y seguramente en muchas otras, me doy cuenta de que hay muchas personas que saben compartir la alegría de estas fechas. Gracias desde aquí a todas ellas. Queda claro que el mundo no está del todo perdido.

(Manuel Baeza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que ayer Erick Marte Rivera Villanueva solicitó licencia a la Secretaría de Acción de Gobierno del comité estatal del PAN para poder aspirar a la candidatura al gobierno del estado por este partido. A través de un documento ingresado al CDE, a cargo de Asael Hernández Cerón, explicó al dirigente su aspiración de contender por la candidatura puesto que afirma tener encuestas que le dan el primer sitio en las preferencias internas blanquiazules, por lo que formalmente estará ingresando sus documentos a los organismos electorales en cuanto emitan la convocatoria.

:Que tal parece que en el municipio de Progreso de Obregón ya hay algunos suspirantes a la alcaldía con el temor de que sangre nueva les arrebathe la ilusión de ocupar el máximo cargo municipal, pues apenas ayer se dio a conocer una encuesta por internet, en la que comenzó a repuntar el joven abogado Iram Zúñiga, hasta llegar al primer lugar de las preferencias. Sin embargo, el temor para sus adversarios llegó a tal punto que "alguien" mandó borrar el nombre y foto de Zúñiga de la encuesta.

:Que mediante mensajes de texto a los teléfonos móviles se advierte de una posible imposición en la renovación de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos en Hidalgo y es que aseguran que Julio Bravo, el actual dirigente, tiene su as bajo la manga y dicen que pretende dejar en su lugar a una empresaria allegada a su círculo cercano. Ni el sector de la IP se salva de la grilla en el estado, más en lo que será un 2016 lleno de procesos internos y de elecciones.

:Que donde apuntalan a sus estructuras ante la selección de candidatos es en Huejutla. Y es que dicen que Juan Fernández Rojas, presidente del Comité Directivo Municipal del PRI trabaja a todo lo que da para mantener a sus bases unidas; lo anterior ante una posible desbandada al Partido Encuentro Social u otros institutos políticos que han crecido en la región. Por ello la estructura priista municipal arrecia sus actividades para mantener homogéneo al grupo en la zona y enfrentar las elecciones.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Todos tendrán que ir alineados a un proceso que señalará la convocatoria y la responsabilidad de la dirigencia será estar en contacto permanente, escuchándolos y generando las condiciones necesarias para poder elegir a los candidatos"

Alberto Meléndez Apodaca

LÍDER PRIISTA SOBRE CANDIDATURAS

"Ya se puede ocupar toda la plaza y en unos meses más, en marzo estaremos entregando a la ciudad de Pachuca completamente arreglado y remozado este espacio que es histórico y clásico para las y los pachuqueños nuestra Plaza Independencia"

Francisco Olvera Ruiz

GOBERNADOR SOBRE PLAZA INDEPENDENCIA

"Da gusto ver que este tipo de eventos reúnan a tantas personas, es por eso que ya estamos en pláticas con el presidente municipal y así traer estos conciertos más seguido aquí al Pueblo Mágico de Real del Monte, para que así también crezca el turismo"

Roberto Pedraza Martínez

TITULAR DE SECTURH SOBRE CONCIERTOS

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que en el Comité Directivo estatal del Partido Acción Nacional, que encabeza Asael Hernández Cerón, ya se pusieron mejor las cosas, pues la semana pasada en conferencia de prensa desconoció dos presidentes municipales por actos de traición a ese instituto político. En el caso de Tianguistengo, Austreberto Carpio Alarcón nunca ha sido militante activo de Acción Nacional, ya que no se ha afiliado. Carpio Alarcón fungió en su momento candidato externo a alcalde de ese partido en aquel municipio, pero a fin de cuentas no se afilió al blanquiazul.

que no se descarta que se produzcan algunos relevos en la dirigencia estatal del Partido Encuentro Social. Su actual presidente, Natividad Castrejón, lleva en el cargo un año y tres meses, el periodo es de tres años. Posiblemente sucedan algunos ajustes con miras al fortalecimiento del partido y avanzar en el proceso electoral local, ya que hasta ahora el PES irá sólo en la contienda y no habrá alianza con otro partido.

que Gerardo Sosa Castelán, quien mantiene el control político de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) desde hace más de tres décadas, volvió a mostrar sus dotes de Juan Camaney de la política, pues mientras coquetea con el frente opositor, sin divorciarse aún del PRI, ya les hizo a ambos de chivo los tamales con Movimiento Ciudadano. El todavía priísta le inyectará votos y recursos a los naranjas, e incluso fue captado en una sesión con personal de la universidad definiendo una estrategia política para este partido. A estos amarres se suman los que mantiene con el PAN y PRD porque busca abanderar la candidatura del frente opositor.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Robin Hood versión Hidalgo: municipios pobres, alcaldes ricos.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Luego de visitar Alemania, hace unos meses, el gobernador de Hidalgo presenta los primeros frutos de varias reuniones que sostuvo en aquella nación con médicos que hoy visitan la entidad para compartir conocimientos y experiencias con los galenos hidalguenses, todo ello en beneficio de la población que requiere atención oportuna. Así pues, estos doctores ya realizaron incluso algunas intervenciones quirúrgicas con el fin de demostrar lo que saben y estrechar los vínculos de hermandad.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Valentín Echavarría: El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo externa, por la temporada, las recomendaciones precisas para que en las empresas entreguen en tiempo y forma la gratificación anual. Asimismo, con anterioridad, desde esta dependencia de la administración estatal ya habían girado información acerca de las acciones de apoyo para evitar complicaciones con el tema del pago del aguinaldo.

Abajo-Eduardo Romero: Sin pena ni gloria para el titular del Partido Revolucionario Institucional en Tulancingo y es que muy poco es lo que sabe de los logros alcanzados por este perfil. Siendo Romero Batalla una de las jóvenes figuras "tricolores" ojalá que eso no represente un impedimento para cumplir con las obligaciones que para esta institución política recaerán tras las cuestiones de redistribución.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

EFERVESCENCIA

Los ánimos en los municipios cada día intensifican su efervescencia política, pues liderazgos de todo tipo de organizaciones campesinas, sindicales, empresariales y hasta de la iniciativa privada, principalmente perfiles relacionados con el Revolucionario Institucional (PRI), ya convocan a reuniones, comilonas, posadas, entregas de juguetes, apoyos y todo lo que pueda justificarse por la época decembrina, en donde aprovechan para mandar mensajes sobre sus pretensiones electorales, incluso algunos afirman tener el respaldo de ciertos contendientes a la gubernatura, lo cierto es que esta situación pareciera no incomodarle al recién designado presidente tricolor, Alberto Meléndez; quizá preparan la famosa "operación cicatriz" ante la inminente división que genera este tipo de etapas preliminares.

INDEPENDIENTES

Contaron los grillitos que el ex candidato independiente a la diputación federal por el Distrito VI, Antonio Mota Rojas, resurgirá para los comicios locales y buscará la presidencia municipal de Pachuca, esto querría decir que la capital hidalguense tendrá por lo menos dos aspirantes autónomos, pues al catedrático se suma el expriista Julio Menchaca, más los que levanten la mano hasta principios de enero.

LAMENTABLE

Dos hechos lamentables ocurrieron este fin de semana relacionados con el manejo irresponsable de pirotécnica, a propósito de las festividades guadalupanas; en Tula de Allende falleció un bebé derivado de que un cohete que no alcanzó altura suficiente, explotó abajo y el fuego afectó a la madre, quien lo llevaba en brazos, mientras que en San Felipe Orizatlán un niño de 11 años resultó con heridas graves por manipular fuegos artificiales, por lo que el llamado a la precaución se intensificó por parte de las autoridades correspondientes para evitar este tipo de situaciones, más cuando afectan de tal modo a los pequeños.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo...

EL REGISTRO DEL PT

La reforma político-electoral de 2014 elevó de dos a tres puntos porcentuales el umbral mínimo de votación válida que necesitan los partidos políticos para conservar su registro nacional. La nueva regla no impidió que 8 de 10 partidos nacionales alcanzaran los votos necesarios para conservar su registro el pasado siete de junio, sin embargo, el Partido Humanista y el Partido del Trabajo registraron menos del tres por ciento de la votación válida emitida. El PH obtuvo 846 mil 885 votos (el 2.25 por ciento) y el PT 1 millón 124 mil 818 (2.99 por ciento). Después de un largo periplo que ya hemos comentado en entregas anteriores el escenario se modificó, al menos para el Partido del Trabajo, porque el 19 de agosto la Sala Superior del Tribunal Electoral anuló la elección federal celebrada en el distrito 01 de Aguascalientes en donde habían votado más de 107 mil electores, lo que matemáticamente implicaba que existía la posibilidad para que el PT remontara la centésima porcentual que lo separaba de su registro. Con ello se dio un debate en el INE Para determinar si debíamos declarar la pérdida del registro para el PT o esperar hasta que la elección extraordinaria de aquel distrito se llevara a cabo, a efecto de tener como referencia la votación de los 300 y no sólo de 299 distritos, y frente a toda la votación, sumando tanto la de la elección ordinaria como la del distrito anulado. Una mayoría de consejeras y consejeros consideraron que la conservación del registro de un partido político debía tomar en cuenta únicamente la votación válida emitida y no incluir los votos de la elección anulada que estaba por reponerse, debido a que ese criterio ya se había utilizado en 2003 y porque desde su interpretación el artículo 94 de la Ley General de Partidos, señalaba que el porcentaje de votos para conservar el registro se mide únicamente con los votos válidos de las elecciones ordinarias. En esa discusión, cuatro consejeros votamos por esperar a que se realizaran los comicios extraordinarios antes de retirar el registro al Partido del Trabajo pero 7 fueron en sentido contrario y entonces el Consejo General del INE declaró la pérdida de registro al PT y al PH, pero esa decisión fue revocada por el Tribunal Electoral el 4 de diciembre, apenas dos días antes de la elección extraordinaria en Aguascalientes. En su sentencia la autoridad jurisdiccional especificó que el artículo 94 de la Ley General de Partidos añadía una restricción indebida al señalar que la votación válida emitida para determinar si un partido político conserva el registro se ciñe sólo a la votación obtenida en la elección ordinaria, por lo cual en la sentencia estableció la inaplicación de dicho artículo y dijo que la votación válida debe

Unidad de Comunicación Social

calcularse con los votos de los 330 distritos así sus elecciones sean ordinarias o extraordinarias. De acuerdo con la interpretación de los magistrados, al considerar sólo la votación obtenida en la elección ordinaria podría desprenderse una afectación al PT, que requería menos de una centésima de la votación para conservar el registro, por lo que era necesario conocer los resultados de la elección extraordinaria del distrito 01 de Aguascalientes, los cuales se sumarían a los obtenidos en los 299 distritos.. En los hechos, la resolución tomada por el Tribunal le dio al partido una nueva oportunidad para buscar el apoyo ciudadano, y en ese contexto Movimiento Ciudadano y el Partido de la Revolución Democrática decidieron no presentar candidaturas en la contienda extraordinaria, con lo que el II' encontró respaldo de muchos electores que vieron en su oferta una alternativa de izquierda y le otorgaron su voto. Del cómputo distrital de la elección extraordinaria de Aguascalientes, realizado el miércoles 9 de diciembre, se desprende que obtuvo 14 mil 46 votos; es decir 10 mil 800 votos más que los que había alcanzado en la elección ordinaria en dicho distrito (la que fue anulada), por lo que todo indica que no perderá el registro, en caso de que no haya cambios en esa cifra una vez que el Tribunal desahogue los recursos de impugnación interpuestos. Lo acontecido con el PT sienta un precedente que busca privilegiar la consolidación del sistema de partidos y garantizar de la manera más amplia los derechos políticos y el papel central de las urnas para definir qué opciones partidarias permanecen y cuáles no. Es un hecho también, que estos temas siendo tan técnicos necesitan que la ley sea más precisa y que las autoridades electorales no le demos tantas vueltas confundiendo a los ciudadanos que observan el devenir de la discusión política electoral.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

¿Quiénes son los aspirantes?

EN LA TEMPORADA navideña se acelera la cuenta regresiva para elegir por asamblea de delegados a la persona que abanderará al PRI en la competencia por la gubernatura del estado.

HASTA AHORA suman seis los aspirantes que han dicho fuerte y quedito que quieren competir por la postulación.

AQUÍ SE mencionan algunos de los puestos de mayor relevancia que han ocupado cada uno de ellos, empezando por las mujeres.

NUVIA MAYORGA SE define en su currículum como mujer apasionada de la política y comprometida con su país, ejerce el cargo de directora general de la Comisión Nacional por el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI).

EN EL SERVICIO público ha sido secretaria de Finanzas del Gobierno, coordinadora de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales de México, presidenta de la Coordinación Fiscal del Sistema de Coordinación Fiscal de México, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Hidalgo, directora general de Egresos, coordinadora de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública.

ES LICENCIADA en Contaduría con especialidad en Impuestos y cuenta con un diplomado en Simplificación Administrativa y áreas de alta dirección por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ha sido diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados en la 62 Legislatura, presidenta de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

EN CUANTO A cargos partidistas, ha sido presidenta de la Comisión y Presupuesto y Fiscalización del Consejo Político Nacional del PRI, integrante de la Comisión de Vigilancia del Financiamiento de Campañas del mismo partido, consejera política nacional y consejera política estatal...

CAROLINA VIGGIANO Austria nació en Tepehuacán de Guerrero, estado de Hidalgo, el 6 de julio, es abogada y política, estudió Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y cursó diplomados en prácticas docente y administrativa en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Desarrollo Rural en el Instituto de Administración Pública; Análisis Político y Estratégico en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica, así como Derecho Procesal Civil y Mercantil en la Universidad Panamericana. Es integrante de la Confederación Nacional Campesina, fue secretaria general del Comité Estatal del PRI, coordinadora de campaña al gobierno en 2005, diputada local en la 56 Legislatura, diputada federal por la 58

Unidad de Comunicación Social

Legislatura. Fungió como directora nacional del Consejo Nacional de Fomento Educativo y como secretaria de despacho en administraciones estatales. Los senadores también se mantienen en la carrera:

OMAR FAYAD MENESES, originario de Téllez, municipio de Zempoala, miembro del Partido Revolucionario Institucional, senador de la República por mayoría relativa, preside la Comisión de Seguridad Pública.

FUE DIRECTOR general del Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal, director Instituto Hidalguense de Desarrollo Cultural e Investigaciones Sociales, secretario de Educación Pública, procurador general de Justicia, secretario de Agricultura y secretario de Desarrollo Social, presidente municipal de Pachuca, diputado por dos ocasiones.

TRABAJÓ también para Procuraduría General de la República, fue coordinador del subsecretario de Seguridad Pública y primer comisionado de la Policía Federal Preventiva, además de administrador general de Aduanas, es consejero político...

DAVID PENCHYNA nació el 10 de marzo de 1965 en Pachuca, Hidalgo, es abogado político, senador por Hidalgo, ha sido electo legislador federal por tres ocasiones por principios de mayoría.

EN EL SEXENIO del gobernador Miguel Ángel Osorio fungió como secretario de Desarrollo Económico y secretario de Desarrollo Social.

EN MATERIA de cargos partidistas, Penchyna Grub fue secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI más joven, además de ocupar la vocería del partido en la elección presidencial del 2012.

HA TRABAJADO en el Instituto Federal Electoral, Sedesol, Infonavit, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales, Fondo Nacional para Aumento de Artesanías, Instituto Nacional Indigenista, Liconsa. Es abogado por la UNAM, con postgrado en Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Actualmente es presidente de la Comisión de Energía del Senado y se le identifica como uno de los principales impulsores de la reforma energética...

PARTICIPAN como aspirantes:

JOSÉ ANTONIO ROJO, hijo de Jorge Rojo Lugo y nieto de Javier Rojo Gómez, ambos exgobernadores, es licenciado en Derecho, fue presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Hidalgo. Fue presidente y secretario general en distintas oportunidades del PRI estatal, además de que dirigió a su partido en su natal Huichapan. Fue secretario adjunto del sector agrario priista, diputado local y federal, subsecretario de Programas Especiales de la Secretaría de Reforma Agraria, secretario de Gobierno, secretario de Desarrollo social y coordinador de Copladehi.

DE SU ACTIVIDAD profesional apunta que es agricultor en el Rancho Las Galindas, además de accionista y representante legal de dos empresas: Constructora San Cristóbal e Inmobiliaria Acozac...

FERNANDO MOCTEZUMA PEREDA es licenciado en Administración. De su trayectoria política se informa que fue secretario de Planeación de la CNOP en Tula, subsecretario de administración del Comité Directivo Estatal del PRI, del que es consejero político estatal y nacional... Entre los cargos de elección popular figura el de presidente municipal de Tula, fue diputado local propietario, dos veces senador suplente y se desempeñó en cargo directivo en la Comisión Federal de Electricidad, fue subsecretario en la Secretaría General, director general del Colegio de Bachilleres y subdirector del Instituto Hidalguense de Educación, además de docente en las materias de Administración, Comunicación, Relaciones Humanas y Ergonomía. ¿Quién de ellos será el elegido? Muy pronto se sabrá. La moneda está en el aire.

LOS ANALISIS, que no la decisión definitiva, están ahora mismo, para 12 estados de la república, en el escritorio de Manlio Favio Beltrones, dirigente nacional del tricolor.

(Alejandro Sierra, página 6A)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Tienen gobernadores "superaguinaldos": Cinco se llevan las mejores gratificaciones; concentran 1.3 mdp. \$98 mil, el pago más bajo; dos mandatarios renuncian a prestación. El pago de aguinaldos en 2015 para 30 gobernadores supera los 3 millones 961 mil pesos, aunque cinco mandatarios concentran un tercio de este monto, mientras que ocho recibirán una parte proporcional al haber tomado protesta entre septiembre y octubre de este año y dos más acordaron no recibir esta prestación. En algunos estados recibirán la compensación anual en una sola exhibición, aunque en otras distribuyen el pago en diciembre y enero, otros adelantan una parte para el Buen Fin y uno más recibe la mitad en marzo, aunado a que, según la entidad, son considerados entre 30 y 90 días para otorgar este beneficio. EL UNIVERSAL consultó las páginas de Transparencia de los gobiernos locales para conocer los montos que ganan los gobernadores y constató que no todos los portales cumplen con la el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece que los entes obligados —en este caso los estados— deben incluir entre las obligaciones públicas la remuneración mensual por puesto, incluso el sistema de compensación, pues algunos sitios, como los de Guerrero, Puebla, Sonora y Morelos, sólo ofrecen datos sobre el salario bruto, sin el desglose de retribuciones y descuentos para saber a cuánto asciende el sueldo neto, que considera las retenciones fiscales y otros descuentos. Información desactualizada. Además, en algunos casos, la información no es reciente, como en el portal de Aguascalientes, donde el último documento relacionado con el salario del gobernador es el correspondiente a septiembre de este año, pese a que la ley local en la materia, en el artículo noveno, señala que "a más tardar dentro de los 45 días naturales contados a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se generó la información siguiente" debe ser actualizada la información. Para determinar los montos correspondientes al aguinaldo de cada gobernador, se consideró el salario bruto mensual —la cantidad que cotizan sin ningún descuento—, el cual fue multiplicado por los días que cada estado entrega a los funcionarios, sin descuentos, con base en el artículo 42 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Esa norma indica que "los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual equivalente a 40 días del salario, cuando menos, sin deducción alguna". Así, la lista de los gobernadores con el aguinaldo más alto la encabeza Arturo Núñez, de Tabasco, con 486 mil 954 pesos, quien recibe un salario bruto de 164 mil pesos y le corresponden 85 días; en su caso, se le adelantaron 30 días para el Buen Fin, otros 30 días son entregados este mes y 25 más en enero de 2016. Su aguinaldo supera el del presidente Peña Nieto, quien recibirá 425 mil 478 pesos. **(Fabiola Cancino, primera plana).**

La Jornada-Crispa ánimos en Michoacán el juicio a 52 normalistas: Normalistas, padres de familia y maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) intensificaron la lucha para exigir a las autoridades federales la liberación de 52 estudiantes detenidos el 7 de diciembre, cuando fueron desalojados de la caseta de peaje de la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas, Siglo 21, que bloqueaban para exigir plazas sin examen de oposición, entre otras demandas. La formal prisión que el juzgado séptimo federal, con sede en Morelia, dictó el sábado contra 30 normalistas varones crispó los ánimos y ayer hubo marchas, bloqueos y plantones en demanda de la libertad de los alumnos, miembros de la Organización de Normales Oficiales del estado de Michoacán. El sexto día consecutivo de manifestaciones comenzó ayer, alrededor de las nueve horas, cuando los inconformes empezaron un bloqueo en la carretera Nueva Italia-Apatzingán, a la altura de la comunidad de Cuatro Caminos, municipio de Múgica. Las corridas de autobuses a esa región fueron suspendidas. Después de dialogar con funcionarios estatales y federales, los quejosos suspendieron la protesta e iniciaron una marcha hacia Apatzingán, distante 20 kilómetros. Caminaron durante dos horas y se apostaron frente a la alcaldía de esa ciudad, la más importante de la región de la Tierra Caliente. El secretario técnico B de la CNTE en Michoacán, Eligio Valdés, informó que miembros de esa gremial y padres de familia mantienen plantones frente a las presidencias municipales de Apatzingán, Huetamo y Lázaro Cárdenas. En este último municipio, dijo, hay fuerte respaldo de la ciudadanía debido a que al menos 16 de los 30 normalistas varones a los que se dictó auto de formal prisión, acusados de violar la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, porque les encontraron 25 artefactos, son de este municipio costero. **(Ernesto Martínez Elorriaga, primera plana)**

Excélsior-Buscan 120 a 26 mil desaparecidos; fiscalía especial tiene 800 expedientes: Un total de 120 personas tienen la misión de dar con el paradero de 26 mil desaparecidos en el país. Adscritas a la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que inició operaciones el pasado 10 de octubre, ya tienen integrados 800 expedientes. Eber Omar Betanzos Torres, subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad a cargo de esta nueva fiscalía, afirma que se reforzará al personal para tener una mejor plantilla de investigación. De entrada, dice, "tenemos dedicadas 120 personas que colaboran en la fiscalía, entre Ministerios Públicos (MP), auxiliares del MP y fuerzas de la Agencia de Investigación Criminal que están dedicados al análisis de este tipo de asuntos para realizar las diligencias que converjan". El funcionario explicó que con los instrumentos con los que ya se cuenta se ha logrado resolver la localización con

Unidad de Comunicación Social

vida de aproximadamente cien personas. Adelantó que para las tareas de esta nueva dependencia se trabaja en la integración de un Registro Nacional de Fosas Clandestinas, del banco de datos de ADN más completo de América Latina y en el uso de drones para la localización de las víctimas. “Los drones ya se encuentran en su fase de operación; era necesario realizar una serie de adaptaciones y de capacitación al personal que los va a operar, y hoy podemos hacer uso de ellos”, explicó. Dijo que en el caso del uso del ADN, servicios periciales de la PGR tiene la tecnología de punta con el laboratorio mejor equipado de América Latina en temas forenses. 120 agentes para 26 mil desaparecidos; trabajo de la Fiscalía especializada. Comenzó sus operaciones el pasado 10 de octubre y ya tiene integrados 800 expedientes; se han resuelto 100 casos de localizaciones con vida. La Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que inició sus operaciones el pasado 10 de octubre, contará con 120 empleados, ya tiene integrados 800 expedientes y deberá investigar más de 26 mil casos. El subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República (PGR), que administrará el trabajo de la nueva fiscalía, Eber Omar Betanzos Torres, informó que se reforzará al personal para tener una mejor plantilla de investigación. “Tenemos dedicadas 120 personas que colaboran en la fiscalía, entre Ministerios Públicos, auxiliares del MP, fuerzas de la Agencia de Investigación Criminal, que están dedicados al análisis de este tipo de asuntos para realizar las diligencias que converjan. “Lo que era la Unidad Especializada ha tenido un reforzamiento fundamental para contar con una plantilla de personal más sólida, y poder contar con todas las herramientas que requiera para realizar su trabajo”, explicó Betanzos Torres. En mayo de 2013, la PGR anunció la creación de la Unidad de Búsqueda para Personas Desaparecidas, la que inició con la integración de la información, en una base de los datos, para conocer una cifra más exacta de casos y los procedimientos a desarrollar para la localización de víctimas. Los trabajos llevaron a un acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja para la utilización de la Base de Datos AM/PM (ante mortem/post mortem), utilizada en este tipo de casos. **(David Vicenteño, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

Que el PRD no está muy convencido de que la reforma política del DF pueda salir hoy, en parte porque ya se les cargó la agenda, pero también por la oposición de los senadores de Morena que, aunque recibieron un fuerte respaldo electoral, solo tendrán 16 de los 100 constituyentes, según las cuentas del ex perredista Mario Delgado.

Así que esa reforma puede aplazarse hasta febrero, a menos que el principal interesado, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ponga de su parte para forzar la balanza.

Que la preselección de candidato del PRI a la gubernatura de Oaxaca es tan limpia como un muladar. Al senador Eviel Pérez Magaña lo quieren implicar en actos de “represión” en 2006-2007, pese a que su cargo era secretario de Obra Pública y nada tenía que ver con asuntos de seguridad.

En el PRI nadie lo va a dizque a “llamar a cuentas” y jamás ha sido citado por ninguna comisión de la verdad, como propalan insidiosos adversarios de su mismo partido.

Que las primeras alianzas que pueden perfilarse entre el PAN y la izquierda serán en los estados de Oaxaca y Zacatecas, donde los plazos legales obligan a los partidos a registrar en los próximos días su coalición electoral.

En ambas entidades la izquierda lleva mano. En Oaxaca con el PRD y en Zacatecas con Morena y el PRD, aunque en ésta última habrá que ver si el PAN y Andrés Manuel López Obrador pueden unirse en torno al apellido Monreal.

Que en pro de esas alianzas, Agustín Basave, líder del PRD nacional, ya destapó a la senadora bejaranista Lorena Cuéllar para que sea la abanderada de su partido por Tlaxcala. Con eso le da a Izquierda Democrática Nacional esa posición a cambio de que apoye la alianza completa con la derecha que lidera Ricardo Anaya.

Que después de interponer el juicio de amparo contra la toma de protesta al presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Édgar Elías Azar, la magistrada Petra Quezada está cansada y no precisamente del trabajo que tiene en su ponencia, sino de las constantes notificaciones que en los últimos días le ha mandado el Consejo de la Judicatura del DF.

Unidad de Comunicación Social

No ha dicho abiertamente que se siente perseguida, pero los trabajadores no dan crédito a las supervisiones que en breve le harán de su trabajo.

Que esta semana el INE que encabeza Lorenzo Córdova levantará el proceso de prevención en que se encontraba el PT, luego de haber perdido y recuperado su registro dos veces en los últimos seis meses, e informará al interventor que controló sus recursos todo este tiempo que su trabajo ha concluido.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Salvar el planeta: ENSENADA, B.C.-La voz de Laurent Fabius, el ministro francés de Relaciones Exteriores que actuaba como presidente de la COP21, se entrecortó con emoción cuando anunció este 12 de diciembre "un acuerdo histórico" para "contener el incremento de la temperatura media bien por debajo de los 2 grados y esforzarse para limitar este aumento a 1.5 grados". La emoción de Fabius y muchos de los presentes en el Centro de Conferencias de Le Bourget era comprensible. Durante décadas se nos ha dicho que la supervivencia misma del planeta depende de un acuerdo climático. El que 23 años después de la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 haya surgido uno es suficiente para arrancar lágrimas a cualquiera. El pacto aceptado por 195 países y la Unión Europea aún debe ratificarse. El problema es que los compromisos difícilmente se cumplirán, pero aunque se cumplan no limitarán el calentamiento global ni en 1.5 ni en 2 grados. El acuerdo es una colección de buenos deseos acompañada de un subsidio de 100 mil millones de dólares al año a las naciones pobres. La parte fundamental son los compromisos de 186 países para reducir sus emisiones de dióxido de carbono para 2025 o 2030. Pero aun si se cumplieran todos, no limitarían el aumento de la temperatura a 2 grados de aquí al 2100. La meta de 2 grados es discrecional. No hay una cifra mágica por arriba de la cual el paraíso se convierte en infierno. Todo aumento o reducción de temperatura tendrá consecuencias positivas para algunos y dañinas para otros. De momento, sin embargo, la meta de 2 grados es incumplible. El acuerdo peca al poner como meta una temperatura, que es una consecuencia y no un factor. El clima, sin embargo, es un mecanismo tan complejo que no hay certeza sobre cómo llegar a ese objetivo de 2 grados. Mucho más práctico sería establecer límites a las emisiones que cuando menos se pueden medir. El acuerdo, por otra parte, se preocupa sólo por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), cuando las de metano (CH₄), aunque menos abundantes, tienen un efecto 25 veces mayor sobre el calentamiento. Ningún político, sin embargo, se atreve a meterse con agricultores y ganaderos. Los compromisos de cada gobierno son diversos. China, el país con mayores emisiones, no empezará a bajar las suyas hasta "alrededor de 2030". México, con menos del 1 por ciento de las emisiones globales, empezará casi de inmediato. No hay claridad sobre cómo se gastarán los 100 mil millones de dólares anuales en subsidios. La experiencia sugiere que una parte se empleará en programas ineficientes y otra en corrupción. Los programas multimillonarios de ayuda, por otra parte, generan distorsiones económicas en los países receptores y terminan produciendo pobreza. Ante la falta de reglas generales obligatorias, habrá enormes incentivos para que algunos países violen sus compromisos y utilicen energía fósil más barata. En lugar de fijar objetivos voluntarios, el acuerdo debería buscar incentivos económicos para que personas y empresas, por beneficio propio, emitan menos gases. Un impuesto universal al carbono sería el instrumento más eficaz, pero nadie se atreve a proponerlo. La prohibición a los subsidios a los combustibles fósiles reduciría en poco tiempo las emisiones, pero quizá porque sí funcionaría la propuesta ha sido descartada. Los festejos en París y otras capitales son producto del cristal con el que los políticos miden sus logros. Con lágrimas en los ojos hoy se presentan como los salvadores del planeta. El acuerdo, sin embargo, no reducirá las emisiones y no hará mella al calentamiento global; en cambio creará enormes oportunidades de corrupción.

99 POR CIENTO

Para mantener el aumento de temperatura en 2 grados deberíamos reducir las emisiones de CO₂ en 6,000 gigatoneladas, escribe Bjorn Lomborg en Forbes. Si todos los compromisos de la COP21 se cumplieran, lo cual es dudoso, las emisiones disminuirían en 56 gigatoneladas. Ya nada más falta resolver el otro 99 por ciento del problema.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Juegos de poder...

Quando las prostitutas medran con la democracia

Una de las cosas que más me molesta de nuestra democracia es cómo algunos oportunistas la han convertido en un negocio redondo. Se supone que en un régimen democrático los partidos deben estar al servicio de la ciudadanía pero resulta que, por perversiones de nuestro sistema, los ciudadanos hemos financiado a verdaderas meretrices de la política. Es indignante. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es el que mejor ha perfeccionado el mercantilismo democrático. El negocio es relativamente sencillo. Una vez que consiguieron el registro (durante el sexenio de **Salinas**) han recibido cientos de millones de pesos de financiamiento público al año. Esto les ha permitido vivir como reyes a sus dueños y cortesanos. Cuando llega la época electoral, contratan a los mejores profesionales en campañas políticas que les diseñan estrategias muy efectivas para ganar votos. Si la gente está en el ánimo de matar a los secuestradores, pues proponen la pena de muerte aunque estén en contra de que los toreros maten a toros de lidia. El PVEM hace todo para ganar incluyendo trampas penadas por la ley. No les importa. Prefieren obtener más votos y pagar las multas *a posteriori*. Históricamente esta estrategia les ha redituado. Cada vez han ganado más sufragios. Muchos electores les creen o agradecen los múltiples "regalitos" que reciben durante las campañas. El tener cada vez más votos les ha significado obtener más dinero público. Una segunda fuente de ingresos han sido sus votos en el Poder Legislativo: los venden caro —no sabemos a qué precio— a los mejores postores dentro y fuera del gobierno. De esta forma, la "corte" del Verde se ha enriquecido a costillas del erario. Cada vez tienen más poder y dinero. Nada mal para un partido-negocio que es muy cuidadoso con su Estado de Resultados. Indignante es el caso del Partido del Trabajo (PT). Creado también durante el sexenio de **Carlos Salinas**, bajo el patronazgo de su hermano **Raúl**, este partido tradicionalmente se ha vendido al mejor postor. Primero estuvo muy cercano al PRI, dividiendo a la izquierda, y luego se acercó a **López Obrador**. El tabasqueño, harto de depender de este tipo de *partiduchos*, decidió formar el suyo. Ya con el registro de Morena, **AMLO** mandó a volar a sus antiguos aliados. En estas últimas elecciones, el PT perdió el registro ya que no llegó a 3% requerido por ley. El INE declaró su desaparición. Pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en una sentencia sin pies ni cabeza, decidió regresarle el registro hasta contar con los resultados de una elección extraordinaria en uno de los 300 distritos electorales federales. ¿Y qué pasó? Pues que el PT, con la ayuda de todos los dizque partidos de izquierda y el PRI, invirtió un dineral en obtener muchos votos en esta minielección y salvar, así, su registro. Lo logró. Ahora los contribuyentes tendremos que seguir financiando a la "corte" petista de **Alberto Anaya**, como lo hemos venido haciendo durante décadas. Indignante, también, el caso de **Cuauhtémoc Blanco** quien ganó la alcaldía de Cuernavaca en las pasadas elecciones. Lo hizo a través de un pequeño partido local: el PSD. Yo ya había oído la historia de que los dueños de este partido, un par de individuos de reputación muy dudosa, los señores **Yáñez**, le habían pagado a la estrella de fútbol para mantener su personal negocio: que, con su popularidad, el *Cuau* ganara muchos votos, el PSD mantuviera su registro y ellos poder seguir viviendo del financiamiento público. Ahora parece confirmarse esta versión; de acuerdo al expresidente municipal de esa ciudad, quien apoyó a **Blanco** durante su campaña, el futbolista habría recibido ocho millones de pesos por aceptar la candidatura por el PSD. Nada mal. La apuesta aún les resultó mejor: ganaron la elección y ahora controlarán el multimillonario presupuesto de la capital de Morelos. Cuando veo las historias del PVEM, PT y PSD, siento náuseas. Tanto trabajo nos costó transitar a un régimen democrático para que personajes de la peor calaña, verdaderas prostitutas profesionales, acaben medrando de ella. Cómo le hacen daño a nuestra frágil democracia.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

La nómina de El Chapo en el Altiplano

Que Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo, haya pagado —como declaró la procuradora general de la República, Arely Gómez— una fuerte cantidad de dinero para lograr su fuga del penal de alta seguridad del Altiplano, no es una práctica nueva: lo hizo en su primera fuga del penal de Puente Grande y además, nos dicen, en ambos penales mantenía una nómina en cada nivel de la estructura de funcionarios para obtener control y protección. Información de inteligencia descubrió que el pago mínimo que daba en el Altiplano a un custodio, el nivel más bajo de la cadena, era de 8 mil pesos por semana. Sin embargo, lo que aún no dice la Procuraduría es quién recibió las fuertes sumas de dinero que el capo pagó para poder huir de la prisión, ese es un dato que aún debe la PGR a la sociedad ¿Quién está en la parte alta de la nómina de El Chapo?.

Unidad de Comunicación Social

Van por aprobación de ley contra el robo de gasolina

La bancada del PRI en el Senado, nos aseguran, buscará que a toda costa se apruebe en los próximos días la ley para endurecer las penas por robo de hidrocarburos. El coordinador priísta, Emilio Gamboa, concertará con otros grupos parlamentarios para que en lo que resta del periodo ordinario de sesiones se apruebe esta legislación. Para despertar la preocupación de las demás bancadas, la del tricolor ha puesto algunas cifras a este delito. Por ejemplo: el monto de pérdida que representa este ilícito serviría para reparar 80 por ciento de las escuelas públicas en todo el país. O bien, equivale a 500 millones de pesos más de lo que será el presupuesto para 2016 del Programa para Adultos Mayores. Esto sin tomar en cuenta lo pernicioso de este delito por su relación con la delincuencia organizada.

Coincidencia entre PRI, PAN y PRD

Quienes critican la falta de coincidencias entre las tres principales fuerzas políticas del país, se asombrarán que en los cuarteles del PRI, PAN y PRD piensan lo mismo sobre el gobierno del Mario López Valdez en Sinaloa. En los tres partidos creen que la administración de Malova ha sido tan mala que el escenario está puesto para que el PRI recupere esa gubernatura el próximo año. En el PAN han evaluado que les conviene más que haya candidatos de todos los partidos para así ser competitivos al Revolucionario Institucional, que casi con cualquier gallo ganan. Entre los que quieren la candidatura están: David López, actual diputado y ex vocero presidencial, así como el empresario Jesús Vizcarra. Por el lado del PAN está Roberto Cruz, un panista de reciente ingreso en las filas azules y cercano ex colaborador de Jorge Castañeda, y quien dicen que ya reunió más de 8 mil firmas, 62 por ciento del padrón panista en esa entidad, para que haya comicios internos. Hoy Cruz alista un evento en Culiacán, a ver si así crece ante un casi imbatible PRI en el estado.

Un caso para el zar anticorrupción del PAN

Tal parece que el primer asunto que investigará el zar contra la corrupción al interior del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, tiene que ver con un asunto de moches. Se trata del caso del director general Jurídico y de Gobierno de la delegación Benito Juárez, Luis Vizcaíno Carmona, a quien señalan de haber solicitado un pago de 90 mil pesos a la empresa ASDEPORTE, para realizar la carrera Tune Up, en las avenidas División del Norte y Churubusco, que corresponden a la demarcación, la cual encabeza el panista Christian Von Roehrich. El zar deberá establecer si hubo o no una conducta ilegal por parte de panistas. ¿Será que el fantasma de los moches que puso de moda el ex coordinador parlamentario en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, los seguirá persiguiendo?

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Rechazo categóricamente lo que publicaste el viernes

A propósito de La historia en breve del viernes, responde el gobernador de Veracruz, Javier Duarte. Retomé ese día el texto del director y dueño de Notiver, Alfonso Salces, donde acusaba al gobernador de ofrecerle a cambio de no publicar notas de los Miguel Ángel Yunes padre e hijo, un convenio de 8 millones de pesos mensuales, "pagaderos por adelantado en efectivo o depositados en el extranjero", un avión bimotor PA24 Turbo de seis plazas, un departamento en Barcelona, Santander o Madrid y un edificio en Veracruz. Escribe Duarte: "Antes de cualquier otra cosa me confieso fiel seguidor de tu trabajo periodístico, si algo te ha caracterizado es tu profesionalismo y objetividad, circunstancia por la cual me obligo a escribirte con el propósito de poder aclarar lo que publicaste en tu prestigiada columna con respecto a mi persona. "Como es del conocimiento público, hace unos días a través de mi cuenta de twitter compartí a la sociedad documentos oficiales, que son públicos además, en donde se demuestra la relación económica que existe entre la familia Salces, dueños del periódico Notiver, y la familia Yunes. Consideré hacer pública la relación económica que existe entre las familias Salces y Yunes, precisamente para que los lectores del Notiver entendieran el por qué de la crítica constante hacia mi persona y hacia el gobierno que encabezo, y por qué también las reiteradas alabanzas hacia la familia Yunes, que vive del erario público, y que por cierto vive muy bien. "Rechazo categóricamente lo afirmado en una carta publicada en el Notiver por el señor Salces, posterior a que hice del conocimiento de la sociedad esta relación económica y que ahora tú refieres en tu columna, en donde de forma ridícula una vez que exhibí su relación con los Yunes argumenta haberle ofrecido dinero, propiedades o inclusive un avión a cambio de que modificara la línea editorial de su medio. "El señor Salces tiene mi absoluto respeto por la línea editorial de su medio, tiene todo el derecho de publicar lo que él quiera en su medio, sólo que considero que los ciudadanos también tenemos el derecho de conocer la verdad y el real trasfondo de lo que se publica en Notiver. "Anexo a la presente la escritura pública de la mansión de la familia Yunes, así como copias de los documentos de la Comisión Nacional Bancaria y de

Unidad de Comunicación Social

Valores que se encuentran dentro de la investigación por los delitos de enriquecimiento ilícito y de lavado de dinero que la PGR lleva a cabo en contra de Miguel Ángel Yunes Linares, que demuestran la propiedad de las empresas dueñas de los inmuebles de esta familia, y que algunos medios de comunicación han hecho del conocimiento público. Recibe un cordial saludo y mi admiración permanente”.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

SI NO QUIERE volver a quedarse sin su esperado regalo de Navidad, Miguel Ángel Mancera debería llamar a la Policía y denunciar un secuestro: el de la reforma política para el DF, que fue plagiada por los intereses partidistas.

NO ES la primera vez que el jefe de Gobierno se queda con las ganas de celebrar, ¡por fin!, la aprobación de lo que ha sido su principal proyecto desde que asumió el cargo.

ESTA VEZ cuando en el GDF ya comenzaban a echar los cohetones al aire, los senadores priistas se encargaron de apagar la fiesta al retener la reforma recién aprobada en la Cámara de Diputados.

EL OBJETIVO es usar el cambio de estatuto de la capital como moneda de cambio para obtener el apoyo a varios de los pendientes que vienen arrastrando-y que quieren sacar al vapor-mañana que concluye el periodo ordinario.

ENTRE los dictámenes que forman parte de la negociación-¿o habría que llamarle extorsión?-están la ley antiordeña, la creación de la Secretaría de Cultura, la ratificación de 6 embajadores y dos cónsules, la designación de dos consejeros para la CNDH y la elección de un vocal del IPAB.

ASÍ QUE agárrense, pues la vaporera legislativa estará a todo lo que da en estos días.

POR CIERTO que quien conducirá en San Lázaro la discusión de la ley contra la ordeña de ductos es el priista Álvaro Ibarra, en su papel de presidente de la Comisión de Justicia.

COMO parte del análisis de la iniciativa del senador Omar Fayad, aprobada por el Senado en marzo, Ibarra ha sostenido reuniones con los responsables de seguridad de Pemex para afinar la iniciativa.

LO CURIOSO es que antes de convertirse en diputado, fue secretario de Gobierno en Nuevo León, bajo el mandato de Rodrigo Medina, justo en el tiempo en el que ese estado se ubicó en los primeros lugares... ¡de ordeña! A ver si ahora sí le atina.

UNA DE las razones de la impunidad de los corruptos es la falta de denuncia por parte de los particulares afectados, los cuales terminan por asumir que “así son las cosas” y pagan los moches.

EN ESE SENTIDO resulta altamente sorprendente-y valiosa-la denuncia de la promotora AsDeporte, pues le puso nombre y apellido a la corrupción blanquiazul en la administración de Christian von Roehrich en la delegación Benito Juárez.

EL SEÑALAMIENTO contra Luis Vizcaíno Carmona fue directo y sin dejar lugar para interpretaciones. De ahí, pues, resulta difícil de entender la postura asumida por el gobierno delegacional en el sentido de descalificar a quien acusa, en lugar de investigar al acusado.

NO HAY que olvidar que, por menos de esto, el asambleísta Edgar Borja fue expulsado de las filas del PAN. Sería interesante si ahora sí tiene algo que decir Ricardo Anaya o si, como acostumbran en el PAN, prefiere esperar a que se disipen, perdón, a que se aclaren las cosas.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RAPÉ

EN UNA GALAXIA MUY, MUY LEJANA



RESÉNDIZ

INCUMPLIDO

